

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Junta Provincial en Sala y Unica Instancia,

A C U E R D A

1.º Desestimar la Reclamación interpuesta por don Ramón Fuentes Ladrón de Guevara interpuesta contra la Resolución del recurso de reposición presentado por el interesado ante el Servicio de Recaudación, contra la notificación de las Providencias de Apremio núm. 088 1 110064974 y 088 1 110068571, para recaudación en vía ejecutiva de la liquidación núm. 047 1 110008236 (núm de liq. antigua BAP97A0930) y 047 1 110024123 8 (núm. de liq. antigua BAP98A0125), giradas por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en concepto de Servicios y Concesiones Portuarias.

2.º Que se notifique el presente acuerdo a las partes interesadas, con expresión de los recursos que contra el mismo proceden.

Lo que le notifico, poniendo en su conocimiento que contra la presente resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Cádiz, dentro de los dos meses siguientes a la notificación del presente Acuerdo.

El Delegado Provincial, Fdo.: Daniel Vázquez Salas; El Vocal Ponente, Fdo.: Miguel A. Torrecillas Blanco; Secretario del Tribunal, Fdo.: Antonio L. Fernández Mallo; El Vocal, Fdo.: Javier Quirós Sacaluga.

Cádiz, 22 de julio de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 3 de julio de 2008, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la carta de visita de control de subvenciones al Colegio Internacional Bedes, S.L.L.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de la carta de visita de control financiero de la ayuda para proyectos y empresas calificados como I + E, otorgada por la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2007, expediente número MS 273/07, en el domicilio señalado de Esparragal, núm. 69, Bel Air, de Estepona (C.P. 29680), Málaga, al Colegio Internacional Bedes, S.L.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la referida carta se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, 18-20 (Edificio Urbis), de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Estepona para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada carta.

Sevilla, 3 de julio de 2008.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

ANUNCIO de 3 de julio de 2008, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la carta de visita de control de subvenciones a María Mercedes Murillo Díaz.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de la carta de visita de control financiero de la ayuda para

instalaciones fotovoltaicas, térmicas y mixtas de energías renovables, otorgada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2007, expediente número MS 297/07, en el domicilio señalado de Camino de la Dehesa, s/n, El Palmar, de Vejer de la Frontera (C.P. 11150), Cádiz, a María Mercedes Murillo Díaz, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la referida carta se encuentra a disposición de la interesada en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, 18-20 (Edificio Urbis), de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada carta.

Sevilla, 3 de julio de 2008.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Núm. expediente: RS.0014.JA/08.

Entidad beneficiaria: Nueva Hostelería Úbeda, S.L.L.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 3.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 17 de julio de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se emplaza a Construcciones Zeitung, S.L., en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 302/2008.

Por el presente anuncio se procede al emplazamiento de la entidad mercantil Construcciones Zeitung, S.L., en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 302/2008,